



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006

8

VISTO la presentación efectuada por las autoridades del Centro de Estudios en Didácticas Específicas de la Escuela de Humanidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN solicitando se declare de interés educativo las Segundas Jornadas Nacionales de Didácticas Específicas que se llevarán a cabo entre los días 21 y 23 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Reunión tiene como objetivo convocar a los distintos grupos de investigación en didácticas específicas, generando un espacio de encuentro entre docentes e investigadores que favorezca el diálogo en torno a los problemas de la enseñanza de las distintas disciplinas en nuestro país.

Que el tema a tratar será "Las Didácticas Específicas y la formación del docente como profesional".

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo las Segundas Jornadas Nacionales de Didácticas Específicas que se llevarán a cabo entre los días 21 y 23 de septiembre del corriente año, organizadas Centro de Estudios en Didácticas Específicas de la Escuela de Humanidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1226

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología